



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Convocatoria de innovación educativa en primera infancia: aprender a investigar, producir y divulgar nuevo conocimiento a partir de la propuesta metodológica del programa Ondas

1. PRESENTACIÓN:

La presente convocatoria está orientada a maestras y maestros de preescolar de instituciones públicas interesados en la innovación educativa. Los docentes vivirán un proceso de formación y acompañamiento para el diseño e implementación de proyectos, así como la producción y divulgación científica siguiendo para ello los lineamientos del programa nacional Ondas de MinCiencias y los referentes técnicos del Ministerio de Educación Nacional MEN. Con esto se pretende promover experiencias innovadoras para el fomento del pensamiento científico, la creatividad y la resolución de problemas desde la primera infancia.

Este proyecto es financiado por: Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Fundación United Way Colombia, bajo contrato 007 de 2023.

Es liderado por la Alianza Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad del Rosario y Observatorio de Colombiano de Ciencia y Tecnología.

Para su desarrollo además cuenta con el apoyo de las Coordinaciones del programa Ondas: Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Simón Bolívar, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Corporación Educativa FUNDETEC, Universidad del Cauca, Universidad Tecnológica del Chocó, UniCervantes, Universidad del Quindío, Universidad del Valle.

Beneficios para las maestras y maestros participantes en el proyecto:

- Enriquecimiento de su práctica pedagógica en relación con la innovación educativa para potenciar el pensamiento científico, la creatividad y la resolución de problemas de sus niños y niñas.
- Diplomado certificado en: Innovación educativa en primera infancia desde la investigación, producción y divulgación científica.
- Acompañamiento de asesores expertos para la estructuración, escritura y publicación de un artículo científico.
- Participación en encuentros de socialización de experiencias.



- Posibilidad de ser seleccionado como autor de una de las 12 experiencias educativas más innovadoras y representar a su departamento a nivel nacional.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA:

- Fomentar la innovación educativa de maestras y maestros de educación preescolar a partir de la formación y acompañamiento en el diseño e implementación de proyectos, la producción y divulgación científica siguiendo los lineamientos del programa nacional Ondas para el desarrollo de las vocaciones científicas desde la primera infancia.
- Brindar estrategias para la investigación y la innovación educativa desde el enfoque de los referentes técnicos del Ministerio de Educación Nacional y el Programa Ondas de MinCiencias.
- Acompañar a maestras y maestros de educación preescolar en el diseño y desarrollo de proyectos y en la escritura y publicación de un artículo científico como estrategia de generación de nuevo conocimiento.

3. DIRIGIDO A:

Maestras y maestros de educación preescolar del sector oficial de los 12 departamentos focalizados¹ en la presente convocatoria: Santander, Caldas, Cundinamarca, Chocó, Bolívar, Atlántico, Guajira, Meta, Boyacá, Cauca, Valle del Cauca y Quindío, que estén interesados en desarrollar proyectos que propendan por el desarrollo del pensamiento científico, la creatividad y la resolución de problemas basados en las acciones propias de la primera infancia, que como resultado, conduzcan a la elaboración de recursos educativos y de generación de nuevo conocimiento.

Nota: los proyectos de innovación educativa a desarrollar pueden ser realizados de manera individual o en equipos de maestros de máximo **3** participantes.

¹ Ser un departamento seleccionado en la línea de actividades regionales de CTeI del Programa Ondas durante el año 2021; departamentos que no cumplan con el criterio anterior, pero que hayan participado en el pilotaje de Primera Infancia desarrollado por MinCiencias en el año 2014; departamento con presencia de una entidad coejecutora del proyecto 007 de 2023.



4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- a. Estar vinculado como maestra (o) de preescolar a una institución educativa del sector oficial legalmente constituida y no tener ningún tipo de inhabilidad en curso.
- b. Contar con una carta de compromiso firmada por el rector(a) o directivo delegado de la institución educativa y el maestro participante. **(Anexo 1)**. Este anexo se diligencia de manera individual.
- c. Presentar una propuesta tentativa (título e idea) de proyecto de innovación educativa y su motivación. **(Anexo 2)**. Este anexo se diligencia de manera individual o en equipos de maestros de máximo **3** participantes, según se vaya a desarrollar el proyecto.
 - Una institución educativa puede presentar máximo 3 propuestas de proyectos de innovación educativa a ser desarrolladas junto con niñas y niños de educación preescolar.

IMPORTANTE: todos los anexos deben diligenciarse completamente y estar debidamente firmados.

5. COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN:

Compromisos de la institución educativa

- a) Garantizar que las maestras y maestros seleccionados en la convocatoria participen en todo el proceso que incluye: formación en un Diplomado; diseño e implementación de un proyecto ondas para la innovación educativa; escritura y publicación de un artículo científico; participación en encuentro de socialización. Estas actividades se realizarán desde agosto de 2023 hasta junio de 2025 y requieren una dedicación estimada de dos horas por semana.



Compromisos de los maestros:

- a) Participar activamente en el desarrollo del Diplomado en: Innovación educativa en primera infancia desde la investigación, producción y divulgación científica
- b) Participar en las sesiones de asesoría con expertos para el desarrollo del proyecto y la estructuración, escritura y publicación de un artículo científico derivado del mismo.
- c) Avalar la publicación de su artículo en una revista académica u otro medio de divulgación
- d) Participar en la evaluación del proyecto de innovación educativa realizado para su eventual participación en encuentro de socialización.
- e) Participar en la conformación de una Red de Aprendizaje y conocimiento especializada en preescolar con alcance a nivel nacional y visibilidad regional.
- f) Participar en el premio a los mejores 12 proyectos de innovación educativa. 1 por cada región.

6. CONDICIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y BENEFICIOS DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA:

Las maestras y los maestros de educación preescolar seleccionados recibirán acompañamiento para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Formación certificada mediante el Diplomado en: Innovación educativa en primera infancia desde la investigación, producción y divulgación científica
- Asesoría para el diseño e implementación de experiencias educativas innovadoras desarrolladas con niñas y niños de educación preescolar bajo el enfoque del programa Ondas de MinCiencias.
- Asesoría metodológica especializada para la escritura de artículos científicos y generación de nuevo conocimiento derivados de la experiencia educativa innovadora diseñada e implementada.
- Apoyo para la publicación de artículos científicos en revistas académicas y demás medios divulgativos.
- Participación en actividades de socialización de experiencias.



- Asesoría presencial in situ sobre la implementación de la experiencia educativa innovadora durante 7 meses en el 2024.

Nota: en caso de que la ubicación geográfica de las experiencias seleccionadas dificulte el desplazamiento de los asesores pedagógicos a la institución educativa, el programa iniciará un diálogo con directivos y docentes, para generar una alternativa para el acompañamiento al grupo, tales como: conexión y acceso a contenidos offline, asesorías de tipo virtual o estrategias para la movilización de docentes a otros municipios.

7. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Cada maestra y maestro interesado debe realizar su inscripción a la convocatoria por medio de formulario web

<https://forms.gle/afJZMDd7xAcd71FbA>

Cualquier información adicional

Escribir a: ondasprimerainfancia@unab.edu.co

Llamar a: 607 6436111 Ext. 278 - 245

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Las experiencias inscritas se someterán a una primera etapa que será la revisión preliminar documental, todas aquellas que cumplan con los requisitos mínimos de inscripción, pasarán a una segunda etapa para su valoración por parte del equipo de investigadores del proyecto y representantes de cada entidad coordinadora del Programa Ondas en cada uno de los 12 departamentos.

8.1. Valoración de las postulaciones:

Las propuestas inscritas que cumplan con la revisión preliminar en la presente convocatoria serán valoradas en una escala de uno (1) a cien (100) puntos, teniendo en cuenta los criterios de valoración que se describen a continuación:



CRITERIOS DE VALORACIÓN		
Ítem	Descripción	Puntaje Max.
	Carácter innovador de la propuesta	30
	Explicación de la propuesta de innovación educativa que desea realizar orientada al desarrollo del pensamiento científico, la creatividad y la resolución creativa de problemas en niños y niñas de preescolar.	35
	Explicación de las motivaciones, intereses o expectativas sobre participar en esta convocatoria.	35
Total, puntaje valoración		

Toda la información proporcionada en la convocatoria es de carácter confidencial y será utilizada solo con fines académicos. El equipo de investigadores encargado de la valoración de las propuestas se regirá por los principios de imparcialidad, confidencialidad, y no conflicto de interés.

9. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	Junio 09 de 2023
Cierre de la convocatoria	Julio 31 de 2023; 12-mm
Selección de participantes	Julio 31 – Agosto 09 de 2023
Publicación de maestros seleccionados	Agosto 09 de 2023

10. ACEPTACION DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de esta.



De igual forma, declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información y documentación suministrada, otorgando la facultad para que en cualquier momento la propuesta sea rechazada o si es del caso declarar la pérdida del beneficio sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

NOTA: La presente convocatoria puede contar con formatos anexos adicionales que serán definidos según las directrices impartidas por MinCiencias, MEN o United Way, en caso de ser seleccionada la propuesta.